



**Quintana Roo a 28 de agosto de 2025.  
Sesión Ordinaria 11 del CPC Quintana Roo, periodo 2025 – 2026.**

**Acta de la Sesión Ordinaria 11 del Comité de Participación Ciudadana (CPC) del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (SAEQROO), periodo 2025 – 2026**

El día 28 de agosto de 2025, las personas integrantes del CPC nos reunimos de manera virtual por videoconferencia en la plataforma de Streamyard y transmitiendo en vivo a través de la plataforma Youtube, para celebrar la Sesión Ordinaria 11 del CPC del SAEQROO, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 20 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, y conforme a lo siguiente:

**1. Pase de asistencia**

El Lic. Josué Sosa, en su calidad de Secretario del CPC, procede a verificar la asistencia de la sesión, encontrándose las personas siguientes:

1. Mtra. Alejandra Rodríguez Campirán, Presidenta del CPC;
2. Lic. Josué Alberto Sosa Figueroa, Secretario del CPC;
3. Mtra. Carolina Mendoza Polanco, Integrante del CPC;
4. Lic. Vicente Aguilar Rojas, Integrante del CPC;

De acuerdo con el previo pase de asistencia, se verifica que existe quórum legal, por lo que se declara formalmente instalada la sesión siendo las 10:21 horas del día de su inicio.

**2. Lectura del Orden del Día**

El Secretario dio lectura al Orden del Día con la finalidad de ponerlo a consideración de quienes integran el CPC presentes.

El orden del día fue aprobado por unanimidad de las personas presentes que integran el CPC, quedando de la siguiente manera:

<b>1. Bienvenida, toma de lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum Legal.</b>	Alejandra Rodríguez Josué A. Sosa Figueroa
<b>2. Lectura del orden del día y aprobación de este, en su caso.</b>	Josué Sosa Figueroa
<b>3. Avances del Programa de Integridad Empresarial 2025, en coordinación con las organizaciones Hagámoslo Bien y Ethos Laboratorio de Políticas Públicas.</b>	Alejandra Rodríguez Campirán
<b>4. Entrega de reconocimientos a la primera y segunda generación de personas capacitadas y certificadas en el estándar de competencia EC1556 “Acciones de investigación de presuntas faltas administrativas”, con especial enfoque en los Órganos Internos de Control del Estado.</b>	Josué Sosa Figueroa
<b>5. Proyecto de “Datos Abiertos” en coordinación con una organización de sociedad civil y la Comisión de Gobierno Abierto.</b>	Alejandra Rodríguez Campirán
<b>6. Participación en la Segunda Sesión Plenaria de la Comisión Permanente de Contralores del Estado de Quintana Roo en el municipio de Isla Mujeres.</b>	Josué Sosa Figueroa
<b>7. Correspondencia recibida</b>	Vicente Aguilar Rojas
<b>8. Asuntos Generales</b>	Varios integrantes
<b>9. Lectura de comentarios de la ciudadanía a través de las redes sociales del CPC</b>	Varios integrantes
<b>10. Clausura de la Sesión</b>	Alejandra Rodríguez Campirán



**EN VIVO 10:14**

**CONVOCATORIA PARA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**

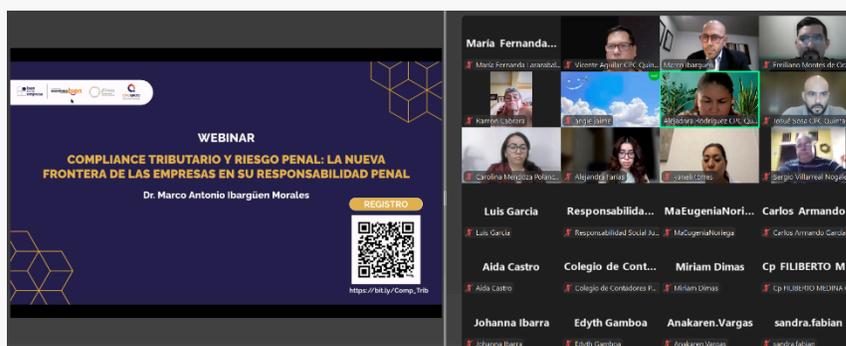
Se convoca para la Sesión Ordinaria en el día 20 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo y la ordenanza 12 de las Reglamentaciones del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, celebrada en presencia convocada para la Sesión Ordinaria 11 de junio de 2025, en su momento se celebró el día 20 de agosto del 2024 a las 10:00 horas, de forma virtual.

**Temario como orden del día los siguientes temas:**

1. Bienvenida, toma de lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum Legal.	Alejandra Rodríguez Josué A. Sosa Figueroa
2. Lectura del orden del día y aprobación de este, en su caso.	Josué Sosa Figueroa
3. Avances del Programa de Integridad Empresarial 2025, en coordinación con las organizaciones Hagámoslo Bien y Ethos Laboratorio de Políticas Públicas.	Alejandra Rodríguez Campirán
4. Entrega de reconocimientos a la primera y segunda generación de personas capacitadas y certificadas en el estándar de competencia EC1556 “Acciones de investigación de presuntas faltas administrativas”, con especial enfoque en los Órganos Internos de Control del Estado.	Josué Sosa Figueroa
5. Proyecto de “Datos Abiertos” en coordinación con una organización de sociedad civil y la Comisión de Gobierno Abierto.	Alejandra Rodríguez Campirán

### 3. Avances del Programa de Integridad Empresarial 2025, en coordinación con las organizaciones Hagámoslo Bien y Ethos Laboratorio de Políticas Públicas.

La Mtra. Alejandra Rodríguez tomó la palabra para informar sobre los avances del programa *Integridad 2025*. En su intervención, destacó la realización de una actividad relevante el pasado 26 de agosto, en la que se contó con la participación del Dr. Marco Ibargüen, especialista en *compliance* penal. Durante dicha sesión, el Dr. Ibargüen ofreció una charla sustantiva y enriquecedora, centrada en los riesgos y responsabilidades que enfrentan las personas jurídicas en materia penal. Se subrayó la importancia de identificar conductas que puedan derivar en contingencias legales, así como la necesidad de fortalecer los sistemas internos de cumplimiento e integridad. La Mtra. Rodríguez recordó que, como parte del programa *Integridad 2025*, las entidades participantes tienen acceso a un diagnóstico gratuito y confidencial, elaborado por la organización *Hagámoslo Bien*. Este diagnóstico permite a las empresas obtener una radiografía de su situación actual en términos de cumplimiento normativo y cultura de integridad, lo cual resulta fundamental para prevenir responsabilidades administrativas y penales. Asimismo, informó que el programa tiene una duración de cuatro meses y que, en septiembre, se compartirán noticias sobre las ceremonias de cierre en las sedes de Nuevo León y Ciudad de México. En esta edición, por primera vez, *Hagámoslo Bien* ha extendido su iniciativa “Bien en tu empresa” fuera de su estado de origen, incluyendo a Quintana Roo y Ciudad de México como nuevas sedes. Las empresas de Quintana Roo que se sumaron al programa tendrán su ceremonia de graduación en Ciudad de México, marcando el cierre de este primer ciclo de implementación. Finalmente, la Mtra. Rodríguez reiteró que este cierre no representa el fin del proceso, sino el inicio de un camino hacia la consolidación de sistemas de integridad organizacional. Se comprometió a compartir noticias de éxito con quienes participaron en la conferencia y agradeció el interés y compromiso de las entidades involucradas.



### 4. Entrega de reconocimientos a la primera y segunda generación de personas capacitadas y certificadas en el estándar de competencia EC1556 “Acciones de investigación de presuntas faltas administrativas”, con especial enfoque en los Órganos Internos de Control del Estado.

El Lic. Josué Sosa informó sobre el evento realizado el pasado 18 de agosto en las instalaciones de la Universidad del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, en la ciudad de Chetumal. La ceremonia contó con la distinguida presencia de la Gobernadora del Estado, Mara Lezama; la Secretaria Anticorrupción y de Buen Gobierno, Reyna Arceo; la Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa; la Presidenta Municipal de Othón P. Blanco; así como diversas autoridades estatales y municipales. Se destacó especialmente la participación de presidentas y presidentes municipales que acudieron para atestiguar la entrega de certificados y reconocimientos a personas servidoras públicas que desempeñan funciones de control interno en entes públicos, incluyendo municipios, organismos autónomos y poderes del Estado. El Lic. Sosa celebró que, entre la primera y segunda generación del programa de certificación, ya se han capacitado y reconocido a más de 120 personas. Subrayó que estos reconocimientos, entregados de manera simbólica por la titular del Poder Ejecutivo y representantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción, tienen como propósito visibilizar y fortalecer los esfuerzos de profesionalización en el servicio público. En este marco, también estuvo presente la Mtra. Alejandra Rodríguez, en su calidad de Presidenta del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción, acompañando la entrega de reconocimientos. Asimismo, enfatizó que contar con personal certificado en funciones específicas de control interno contribuye directamente a mejorar la calidad de la administración pública. Esta profesionalización no solo representa un avance institucional, sino también una garantía para la ciudadanía: al momento de interponer una denuncia o iniciar una investigación por faltas administrativas, se asegura que el proceso se lleve a cabo con diligencia, método y solidez jurídica, lo que permite combatir eficazmente la impunidad.

Finalmente, el Lic. Sosa expresó que este evento fue motivo de celebración para el Comité de Participación Ciudadana, no solo por la presencia de autoridades relevantes, sino por el reconocimiento a las personas certificadas, quienes ahora cuentan con herramientas que fortalecen su perfil profesional y les permiten continuar creciendo dentro de los entes públicos.

En uso de la voz, la Mtra. Alejandra Rodríguez expresó su reconocimiento al respaldo que la Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno, encabezada por su titular Reyna Arceo, ha brindado al proyecto de certificación en control interno. Señaló que este esfuerzo surge desde el Sistema Anticorrupción y representa un ejemplo claro de cómo, desde una estructura institucional activa, pueden generarse programas que trascienden y son adoptados formalmente por el Gobierno del Estado. La Mtra. Rodríguez celebró el impulso que ha recibido este estándar de certificación, el cual ha sido visibilizado en medios de comunicación y espacios públicos. Subrayó que para el Comité de Participación Ciudadana resulta motivo de gran satisfacción ver cristalizado un proyecto que comenzó a gestarse en 2022, y que, pese a los retos iniciales, ha logrado consolidarse gracias al trabajo colaborativo y al compromiso interinstitucional. Finalmente, destacó como especialmente loable el hecho de que el proyecto no solo haya sido reconocido, sino también arropado, adoptado e impulsado por las autoridades estatales. Este respaldo institucional, afirmó, fortalece la legitimidad del esfuerzo y abre camino para seguir profesionalizando a las personas servidoras públicas en funciones clave para la integridad administrativa.

La Mtra. Carolina Mendoza concluyó su participación destacando la relevancia del proyecto de certificación en control interno como una iniciativa de referencia a nivel nacional. Señaló que este estándar, impulsado desde el Sistema Anticorrupción y respaldado por el Poder Ejecutivo

del Estado, ha comenzado a replicarse en diversas entidades federativas, lo que confirma su valor como buena práctica institucional. En palabras de la Secretaria Anticorrupción y de Buen Gobierno, Reyna Arceo, se trata de una acción que abona directamente al fortalecimiento de la administración pública. La Mtra. Mendoza subrayó que la importancia de este estándar radica en que brinda mayor seguridad jurídica y técnica a las personas servidoras públicas encargadas de integrar expedientes de investigación por faltas administrativas. Gracias a este modelo, se reduce significativamente el riesgo de que los expedientes presenten fallas que comprometan su continuidad o validez, lo cual ha sido una problemática recurrente en los procesos sancionatorios.

Este estándar, explicó, permite que los procedimientos se desarrollen con mayor rigor, claridad y solidez, lo que contribuye directamente a combatir la impunidad y fortalecer la confianza ciudadana en las instituciones. Además, informó que el reconocimiento entregado en esta ocasión corresponde a la primera y segunda generación de personas certificadas en Quintana Roo, y anticipó que próximamente se compartirán nuevas noticias sobre la evolución del programa en la entidad. Finalmente, la Mtra. Mendoza reconoció el esfuerzo del Poder Ejecutivo por apropiarse, impulsar y dar continuidad a esta iniciativa, en coordinación con el Sistema Anticorrupción. Agradeció el compromiso institucional demostrado y reiteró que este tipo de acciones son fundamentales para avanzar hacia una administración pública más profesional, íntegra y eficaz.



#### **5. Proyecto de “Datos Abiertos” en coordinación con una organización de sociedad civil y la Comisión de Gobierno Abierto.**

La Presidenta del Comité de Participación Ciudadana compartió con entusiasmo los avances de un nuevo proyecto que articula esfuerzos entre organizaciones de la sociedad civil y pares del Sistema Nacional Anticorrupción, a través de la Comisión de Gobierno Abierto. Señaló que esta iniciativa representa una oportunidad estratégica para fortalecer el conocimiento técnico y ciudadano sobre los datos abiertos, especialmente en el contexto de reconfiguración institucional derivado de la desaparición del INAI. Explicó que, ante la fragmentación de las funciones de garantía en materia de transparencia, el proyecto busca posicionar los datos

abiertos como una herramienta clave no solo para el gobierno, sino también para la sociedad civil, periodistas y órganos internos de control. En este sentido, se destacó que los datos abiertos permiten acceder a información pública de manera estructurada, promoviendo la rendición de cuentas y la vigilancia ciudadana sobre los procesos gubernamentales. La Presidenta informó que el proyecto se desarrolla en colaboración con la organización *Ethos Innovación en Políticas Públicas* y la Agencia de Transformación Digital del Gobierno Federal, actualmente responsable de coordinar la política nacional de datos abiertos. Como parte de esta iniciativa, se llevarán a cabo dos conferencias y un taller entre los meses de octubre y diciembre, en coordinación con la Comisión de Gobierno Abierto de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana, integrada activamente por entidades como Jalisco, Aguascalientes, Puebla, Chiapas y Sinaloa.

El objetivo principal es replicar este esfuerzo en los estados, capacitando a personas servidoras públicas en el uso, aprovechamiento y resguardo de datos abiertos, en un momento clave de transición normativa. Se busca construir sobre lo ya logrado, mejorarlo y generar una alfabetización técnica que permita enfrentar el desconocimiento generalizado sobre el tema. Asimismo, se anunció que el primer evento se realizará en octubre, donde se presentará un manual de datos abiertos accesible y didáctico, diseñado para facilitar la comprensión del tema entre diversos públicos. Esta iniciativa fue presentada previamente durante la segunda sesión de la Comisión Permanente de Órganos Internos de Control del Estado de Quintana Roo, con el propósito de invitar a dichos órganos a sumarse al ciclo de actividades. Finalmente, la Presidenta reconoció la valiosa aportación de Enrique Burton, integrante de la Red Ciudadana, quien identificó la necesidad de abordar este tema pendiente dentro del Programa de Implementación. Esta acción se alinea con la *Prioridad 24* de la Política Estatal Anticorrupción, reafirmando el compromiso del Comité de Participación Ciudadana con la promoción de la transparencia, el acceso a la información y el fortalecimiento de capacidades públicas y ciudadanas.

La Mtra. Carolina Mendoza cerró este punto destacando que todas las acciones de vinculación emprendidas por el Comité de Participación Ciudadana se encuentran estrictamente alineadas al programa de trabajo vigente. Enfatizó que, como lo ha señalado previamente la Presidenta del Comité, estas actividades responden directamente a la *Prioridad 24* de la Política Estatal Anticorrupción, la cual orienta los esfuerzos en materia de datos abiertos y transparencia. Subrayó que cada vinculación se realiza en apego al marco de atribuciones del Comité, y que el programa de trabajo constituye la principal guía operativa para la toma de decisiones y el desarrollo de iniciativas. Invitó a las personas interesadas a consultar dicho programa, disponible en el portal oficial del Comité de Participación Ciudadana, donde se puede acceder a información detallada sobre las prioridades, líneas de acción y proyectos en curso.



## 6. Participación en la Segunda Sesión Plenaria de la Comisión Permanente de Contralores del Estado de Quintana Roo en el municipio de Isla Mujeres.

Debido a problemas técnicos del Lic. Josué Sosa, la presentación correspondiente fue asumida por la Mtra. Alejandra Rodríguez, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana, quien informó sobre la participación del Comité en la sesión de la Comisión Permanente de Órganos Internos de Control, celebrada el jueves y viernes de la semana anterior. La Mtra. Rodríguez agradeció especialmente a la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, Reyna Arceo, por la invitación al evento, que permitió al Comité anunciar formalmente el ciclo de conferencias y el taller sobre datos abiertos, en colaboración con la organización Ethos y la Agencia de Transformación Digital. Destacó que estas sesiones representan espacios clave para el intercambio de avances entre los órganos internos de control, quienes presentan los compromisos adquiridos en el marco del Sistema Estatal Anticorrupción. La dinámica evidencia una sólida vinculación e integración entre órganos de distintos poderes y naturalezas institucionales, incluyendo órganos autónomos y dependencias del Poder Ejecutivo. La Presidenta subrayó la relevancia de contar con voz en este tipo de espacios, que permiten visibilizar el trabajo del Comité y fortalecer la articulación interinstitucional en torno a temas prioritarios como la transparencia, la rendición de cuentas y el uso estratégico de los datos abiertos.



## 7. Correspondencia recibida.

El Lic. Vicente Aguilar dio cuenta de la correspondencia relevante recibida.

## 8. Asuntos Generales.

La Mtra. Carolina Mendoza informó que el Comité de Participación Ciudadana fue invitado por la diputada Paula Moreno, Presidenta de la Comisión de Justicia de la XVIII Legislatura del Congreso del Estado, para participar en un ejercicio de Parlamento Abierto. El objetivo del encuentro fue discutir una propuesta de iniciativa presentada por la Fiscalía General del Estado, la cual contempla dos reformas al Código Penal. La primera reforma busca generar mayor seguridad jurídica al evitar la discrecionalidad de los jueces al momento de imponer penas en casos de tentativa, dado que actualmente existen parámetros insuficientemente definidos en la legislación vigente. La segunda reforma propone limitar los beneficios de reducción de penas para personas imputadas o sentenciadas que hayan reparado el daño, excluyendo de estos beneficios ciertos supuestos de violencia que no estaban contemplados en el marco legal actual. La Mtra. Mendoza destacó la importancia de participar en este tipo de ejercicios de Parlamento Abierto, que permiten a la ciudadanía organizada incidir en el proceso legislativo. En el evento también estuvieron presentes representantes de la Fiscalía de Derechos Humanos y de la Secretaría de Gobierno, lo que fortaleció el diálogo interinstitucional.

Durante la jornada, se tuvo la oportunidad de conversar brevemente con la diputada Paola Moreno sobre la iniciativa de Ley de Participación Ciudadana que impulsa el grupo *Quintana Roo Participa*. La iniciativa ya ha sido presentada formalmente, y se está a la espera de que la Mesa Directiva del Congreso la turne a las comisiones ordinarias correspondientes para su análisis y dictamen.

Finalmente, la Mtra. Mendoza informó que también se retomó la propuesta presentada por *Fundación Verde*, organización integrante de la Red Ciudadana Anticorrupción, la cual fue

nuevamente compartida con el Poder Legislativo como parte de los esfuerzos del Comité por canalizar propuestas ciudadanas hacia las instancias de decisión pública.



En este punto del orden del día, la presidenta informó que, como resultado del proyecto colaborativo que se ha venido desarrollando junto con la Organización para el Desarrollo Económico (OCDE), CIAPEM y diversos actores institucionales de los estados de Aguascalientes, Yucatán y Quintana Roo, se ha dado inicio a un ciclo de actividades denominado “Foro de Competitividad y Política Regulatoria”. Este foro tiene como objetivo fortalecer las capacidades locales en materia de mejora regulatoria, competitividad y atracción de inversiones, mediante el intercambio de experiencias internacionales y la articulación de esfuerzos entre autoridades estatales, academia y sociedad civil. La primera conferencia del ciclo se llevará a cabo el próximo 3 de septiembre a las 9:00 A.M. (hora de Ciudad de México) / 10:00 A.M. (hora de Quintana Roo), y contará con la participación de Margarita Escobar, especialista de la OCDE con más de 18 años de experiencia en asesoría a gobiernos europeos en temas de política regulatoria. Su intervención permitirá conocer buenas prácticas internacionales y reflexionar sobre su aplicación en los contextos locales. La presidenta agradeció especialmente el respaldo de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria de Quintana Roo, así como el entusiasmo de la Secretaria Reyna Arceo, quien desde el primer momento manifestó su interés en acompañar este esfuerzo. Se destacó que Quintana Roo será sede del cierre del foro en febrero de 2026, consolidando así su compromiso con la mejora regulatoria.

El ciclo contempla eventos presenciales en los estados participantes:

- Octubre: Yucatán
- Noviembre: Aguascalientes
- Febrero: Quintana Roo (evento de cierre)

La presidenta subrayó la relevancia del foro en el contexto de los avances presentados recientemente por la Gobernadora del Estado, particularmente en materia de registro público

de la propiedad y la instalación de la Ventanilla Digital de Inversiones, iniciativa impulsada desde el CPC y que comienza a mostrar resultados concretos. Se invitó a los integrantes del Comité y al público en general a seguir las redes sociales del CPC, donde se estará difundiendo la información y publicidad de los eventos, reiterando la invitación a participar

activamente en este esfuerzo de largo aliento que busca fortalecer la institucionalidad, la transparencia y la competitividad en los estados participantes.



**MASTERCLASS VIRTUAL**

En el marco del **Foro de competitividad y política regulatoria**, te invitamos a la Masterclass:

**¿Cómo hacer que las reglas se cumplan?**

**MIÉRCOLES**  
3 de septiembre

**9:00 - 10:00 AM**  
Hora CDMX

**Margarita Escobar**  
Especialista de la OCDE en política regulatoria con más de 10 años de experiencia, asesora de gobiernos europeos.

Via Zoom  
<http://bit.ly/4Elp8>

En uso de la voz, el Lic. Josué Sosa informó sobre el próximo episodio del programa Ciudadanía al Aire, el cual se llevará a cabo el jueves 4 de septiembre a las 17:00 horas (hora de Quintana Roo) / 16:00 horas (hora centro). El evento será transmitido a través de las redes sociales del Comité, y contará con la participación de Manuel Gerardo, quien encabeza la política de mejora regulatoria en México desde la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Durante esta emisión se abordará la importancia de la Ventanilla Digital de Inversiones en Quintana Roo, con énfasis en los avances, gestiones y el proceso de articulación institucional que ha permitido su desarrollo. El Lic. Sosa destacó que este proyecto tiene su origen en el trabajo del CPC, y reconoció el papel fundamental de la vinculación realizada por la compañera Alejandra Rodríguez con la OCDE, así como la colaboración con la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDE), la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER), y la Secretaria Reyna Arceo. Se explicará cómo esta ventanilla representa un beneficio tangible para la ciudadanía, especialmente para personas empresarias y actores económicos que requieren realizar trámites de manera ágil, eficiente y completamente digital. Asimismo, se subrayará su potencial para reducir espacios de discrecionalidad y prevenir actos de corrupción. El Lic. Sosa reiteró la invitación a seguir las redes sociales del Comité, donde se estará difundiendo la información del evento, e hizo un llamado a la ciudadanía a participar en esta conversación sobre innovación institucional y mejora regulatoria.

La Mtra. Carolina Mendoza informó que el día anterior se llevó a cabo la reunión mensual de trabajo del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción, en la cual participaron como integrantes del Comité de Participación Ciudadana. Esta reunión, celebrada en formato presencial, responde al acuerdo de mantener encuentros mensuales para dar seguimiento puntual a los proyectos contemplados en el ejercicio 2025 del sistema.

La Mtra. Mendoza señaló que, si bien no abundaría en los detalles tratados, se anticipa que durante la sesión ordinaria del mes de septiembre se abordarán temas relevantes, entre ellos la continuidad del estándar en su tercera generación, así como ajustes presupuestales orientados a garantizar que los recursos económicos, humanos y materiales se enfoquen en la presentación de resultados concretos en el estado de Quintana Roo.

Finalmente, extendió la invitación a seguir las redes sociales del Sistema Anticorrupción, donde se estará compartiendo información sobre esta próxima sesión del órgano de gobierno y del Comité Coordinador, destacando su importancia para el fortalecimiento institucional y la rendición de cuentas.

Complementando lo expuesto previamente, el Lic. Josué Sosa destacó la relevancia de las reuniones de trabajo con el Comité Coordinador, señalando que estos espacios permiten aclarar dudas, reflexionar colectivamente y avanzar en la planeación estratégica de los proyectos de alto impacto que impulsa el Sistema Anticorrupción. Subrayó que varios de los proyectos contemplados para su implementación han enfrentado ajustes debido a las condiciones políticas, reformas normativas y dinámicas propias del Sistema Nacional Anticorrupción. Entre los casos mencionados se encuentran la plataforma de denuncias (PDN), las iniciativas vinculadas a justicia abierta y los trabajos articulados con el Poder Judicial, todos ellos sujetos a impactos que han requerido replanteamientos en su ejecución. Ante este contexto, informó que se ha iniciado un proceso de reestructuración de la cartera de proyectos prevista para el ejercicio 2025. Esta nueva propuesta será presentada y validada en la próxima sesión ordinaria del órgano de gobierno, instancia facultada para aprobar tanto los proyectos como las modificaciones presupuestales correspondientes. Finalmente, el Lic. Sosa indicó que se estará anunciando oportunamente esta nueva configuración de proyectos, reiterando el compromiso del Comité con la transparencia, la eficacia institucional y la adaptación estratégica ante los retos del entorno.

## **9. Lectura de comentarios de la ciudadanía a través de las redes sociales del CPC.**

No hubieron comentarios.

## **10. Clausura de la Sesión.**

La Mtra. Alejandra Rodríguez dio por concluida la sesión agradeciendo a las personas integrantes, así como a las personas oyentes, siendo las 11:01 horas del día 28 de agosto de 2025.

El Lic. Josué Sosa, Secretario del CPC, hace constar que se realizó la presente sesión ordinaria, en los términos descritos en la presente Acta de Sesión.



A continuación, se señala la respectiva liga de la transmisión como parte integrante de la presente acta y constancia de que se llevó a cabo la misma.

<https://www.youtube.com/live/HYh2bMIOPSo?si=rvFFU1X0uuwJ8SiV>

Asimismo, las personas integrantes del CPC proceden a firmar al calce la presente acta.

Mtra. Alejandra Rodríguez Campirán  
Presidenta CPC Quintana Roo

Lic. Josué Alberto Sosa Figueroa  
Secretario CPC Quintana Roo

Mtra. Carolina Mendoza Polanco  
Integrante CPC Quintana Roo

Lic. Vicente Aguilar Rojas  
Integrante CPC Quintana Roo